

ACUERDO No. 04-CNR/2011. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco Resultado Final de Licitaciones; punto cinco punto dos: Licitación Pública No. LP-02/2011-CNR "Suministro de papel, cartón y materiales de oficina para el Centro Nacional de Registros", de la sesión ordinaria número dos, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día tres de febrero de dos mil once; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-; licenciado Lorenzo Adalberto Corpeño Figueroa; y

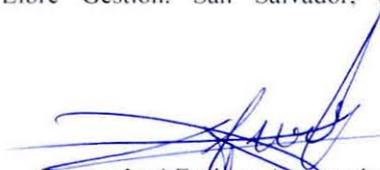
CONSIDERANDO:

- I. Que el Consejo Directivo, mediante el Acuerdo No. 86-CNR/2010 de fecha 3 de diciembre de ese año, autorizó efectuar la mencionada licitación pública para adquirir el expresado suministro, aprobó las bases y la integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas; licitación cuyo objetivo es proporcionar a todas las unidades del CNR a nivel nacional, la papelería y materiales de oficina necesarios para el desarrollo de sus actividades. El suministro para esta licitación consta de 44 ítems detallados en el respectivo expediente;
- II. Que la UACI ha efectuado el proceso de esa licitación pública y retiraron el pliego de bases diez (10) sociedades;
- III. Que la recepción y apertura de ofertas se señaló el día 11 de enero del corriente año, habiendo presentado ofertas las sociedades: DPG, S.A. de C.V., para los ítems 10 y 11; D'QUISA, S.A. de C.V., para los ítems 1, 4, 5; del 7 al 11, 24 y 27; BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., para los ítems del 1 al 5; del 7 al 9; 12, 13; del 15 al 20; del 22 al 24; del 26 al 35; del 39 al 41 y 44; PAPELERA SANREY, S.A. DE C.V., para los ítems del 1 al 14; del 16 al 25; y del 27 al 44; BETO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., para los ítems 5, 19, 24, 25; del 28 al 43; ACOACEIG de R.L., para los ítems 9, 11 y 14; y DISZASA DE C.V., para los ítems 11, 12, 32, 33 y 44;
- IV. Que los parámetros de evaluación en cuanto a la capacidad legal, financiera y evaluación técnica son cumple/no cumple; y en lo relativo a la oferta económica, el criterio es el precio evaluado más bajo por ítem; pudiéndose adjudicar el suministro en forma total o parcial por ítem. La Comisión de Evaluación de Ofertas procedió a la revisión y verificación de la documentación legal, habiéndose efectuado prevenciones de carácter legal a los licitantes, y DPG, S.A. de C.V., D'QUISA, S.A. de C.V.; PAPELERA SANREY, S.A. de C.V., BETO INTERNACIONAL, S.A. de C.V., y ACOACEIG de R. L. dentro del plazo correspondiente presentaron la documentación requerida. Las ofertantes BUSINESS CENTER, S.A. de C.V. y DISZASA de C.V. no cumplieron con la presentación de los documentos requeridos, por lo que estas últimas fueron consideradas no elegibles para continuar con la evaluación;
- V. Al evaluar la capacidad financiera, las empresas DPG, S.A. de C.V., D'QUISA, S.A. de C.V.; PAPELERA SANREY, S.A. de C.V., BETO INTERNACIONAL, S.A. de C.V. y ACOACEIG de R.L. cumplieron con la misma, por lo que se consideran elegibles para continuar con la evaluación técnica;
- VI. Que fueron revisados cada uno de los ítems en los cuales participaron tales ofertantes, determinándose que cumplieron con lo requerido en las especificaciones técnicas de las bases de licitación, por lo que fueron consideradas en la evaluación económica;

VII. Que al realizar la evaluación últimamente mencionada, la Comisión verificó el monto ofertado por cada participante en los ítems, según las especificaciones técnicas y recomienda, en cumplimiento de lo establecido por los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 50 de su Reglamento; así como en lo previsto por las Bases de Licitación: A) adjudicar en forma parcial por ítems la contratación en la Licitación Pública No. LP-02/2011-CNR "Suministro de papel, cartón y materiales de oficina para el Centro Nacional de Registros", según el siguiente detalle: 1) a D'QUISA, S.A. DE C.V. los ítems 1, 7, 8, 9, 10 y 11 hasta por un monto de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES (US\$37,244.00); a BETO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., los ítems 24, 29, 33, 41, 42 y 43 hasta por un monto de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES (US\$1,468.50); a ACOACEIG DE R.L. el ítem 14 hasta por un monto de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 40/100 DÓLARES (US\$452.40); y a PAPELERA SANREY S.A. DE C.V. los ítems 2, 3, 4, 5, 12, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 27, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 hasta por un monto de NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 50/100 DÓLARES (US\$9,675.50). El monto total adjudicado es de CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 40/100 DÓLARES (US\$48,840.40); y B) declarar desiertos los ítems: 6, 13, 15 y 26, por no haberse presentado ofertas de ellos; así como los ítems: 18, 22, 28, 32 y 44, por no cumplir con las especificaciones técnicas y no haberse presentado muestras; ítems que en razón de su monto, pueden ser adquiridos mediante el procedimiento de Libre Gestión;

POR TANTO, con base en la recomendación que antecede y en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -LACAP- y 50 de su Reglamento, y en lo establecido por las Bases de Licitación,

ACUERDA: A) adjudicar en forma parcial por ítems la contratación en la Licitación Pública No. LP-02/2011-CNR "Suministro de papel, cartón y materiales de oficina para el Centro Nacional de Registros", según el siguiente detalle: 1) a D'QUISA, S.A. DE C.V. los ítems 1, 7, 8, 9, 10 y 11 hasta por un monto de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES (US\$37,244.00); a BETO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., los ítems 24, 29, 33, 41, 42 y 43 hasta por un monto de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES (US\$1,468.50); a ACOACEIG DE R.L. el ítem 14 hasta por un monto de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 40/100 DÓLARES (US\$452.40); y a PAPELERA SANREY S.A. DE C.V. los ítems 2, 3, 4, 5, 12, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 27, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 hasta por un monto de NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 50/100 DÓLARES (US\$9,675.50). El monto total adjudicado es de CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 40/100 DÓLARES (US\$48,840.40). Los ítems adjudicados se encuentran detallados en la lista que se anexa al presente acuerdo que se considera forma parte del mismo; y las cantidades mencionadas, están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América; y B) declarar desiertos los ítems: 6, 13, 15 y 26, por no haberse presentado ofertas de ellos; así como los ítems: 18, 22, 28, 32 y 44, por no cumplir con las especificaciones técnicas y no haberse presentado muestras; ítems que en razón de su monto, serán adquiridos mediante el procedimiento de Libre Gestión. San Salvador, tres de febrero de dos mil once, COMUNIQUESE.-


Doctor José Enrique Arguñedo
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*JEA*rmcmz

Centro Nacional de Registros
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-02/2011-CNR "SUMINISTRO DE PAPEL,
CARTON Y MATERIALES DE OFICINA, PARA EL CENTRO NACIONAL DE

Detalle de Items

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO
1	2,000	BOLSA MANILA 10X15 (bolsas de papel manila sin clip)
2	4,000	BOLSA MANILA TAMAÑO CARTA 9x12 (bolsas de papel manila sin clip)
3	24,000	BOLSA MANILA TAMAÑO OFICIO 10X13 (bolsas de papel manila sin clip)
4	7,000	FOLDER TAMAÑO CARTA (MANILA)
5	2,000	FOLDER TAMAÑO OFICIO (MANILA)
6	500	LIBRETA DE ESPIRAL TAMAÑO CARTA (75 hojas rayadas)
7	500	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA (70 hojas 15x23 cm rayadas)
8	300	LIBROS ORDER BOOK (No 1/144)
9	6,000	PAPEL BOND B-20 30X40 (extrema blancura)
10	400	PAPEL BOND T/OFICIO PARA FOTOCOPIADORA 8 ½ X13(empaque plastificado)
11	9,500	PAPEL BOND T/CARTA PARA FOTOCOPIADORA 8 ½ X11 (empaque plastificado)
12	500	TIRRO (de marca)
13	500	VIÑETAS ANCHAS (46X100mm)
14	60	PAPEL BOND BASE 20 T/DOBLE CARTA (17"X11" extrema blancura)
15	3,000	PAPEL LEDGER B-32 30"X40" extrema blancura
16	80	ALMOHADILLA GRANDE No 2 (cobertura de metal, tinta azul)
17	150	ALMOHADILLA MEDIANA No 1 (cobertura de metal, tinta azul)
18	200	BANDAS DE HULE
19	300	BORRADORES DE LAPIZ (goma blanca de 2 1/2")
20	600	CINTA ADHESIVA 19mmx 32.9m de marca
21	600	CINTA MAGICA ADHESIVA 19mm x25m de marca
22	500	CLIPS #1



Handwritten signature and date:
 7/5/11
 7/ feb 11

23	500	CLIPS #2
24	500	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ
25	200	ENGRAPADORAS GRANDES (con capacidad de 210 grapas)
26	100	FECHADORES (mediano)
27	3,200	FOLDER DE PALANCA T/CARTA con dos orificios al frente
28	1,000	GRAPAS STANDARD (de marca)
29	200	LAPICES BICOLOR (azul y rojo)
30	1,000	LAPICES MINA NEGRA HB 2
31	200	PERFORADORA PEQUEÑA
32	300	PLUMONES COLOR AZUL P/PIZARRA
33	300	PLUMONES COLOR NEGRO P/PIZARRA
34	300	PLUMONES FLUORESCENTES AMARILLOS
35	300	PLUMONES FLUORESCENTES ROSADOS
36	600	PLUMONES PUNTO FINO 0.4 AZULES
37	400	PLUMONES PUNTO FINO 0.4 NEGROS
38	250	PLUMONES PUNTO FINO 0.4 ROJOS
39	300	PLUMONES PUNTO GRUESO COLOR AZUL
40	300	PLUMONES PUNTO GRUESO COLOR NEGRO
41	500	SACAGRAPA de marca
42	250	GLICERINA
43	150	ENGRAPADORA PEQUEÑA
44	200	CINTA ADHESIVA DE 2"